



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE MANABÍ
Fundada en 1952



REQUERIMIENTOS PARA
**MOVILIDAD
DE CARRERA**
EN LA UTM

&

**CAMBIOS DE CARRERA
DE OTRA IES A
CARRERA DE LA UTM**



UNIVERSIDAD
QUE TRANSFORMA
Calidad
QUE TRASCIENDE

**SANTIAGO
QUIROZ**
RECTOR

**MARA
Molina**
VICERRECTORA
ACADÉMICA

www.utm.edu.ec |   

2022-2026



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

UTM
Unidos
VICERRECTORADO
ACADÉMICO

REQUERIMIENTOS PARA CAMBIO DE CARRERA Y DE IES

Para el proceso de movilidad estudiantil (Cambio de carrera o de IES), la Universidad Técnica de Manabí se rige por lo establecido en los Art. 107, 108, 109, 110 y 111 del Reglamento de Régimen Académico de esta institución.



Correo electrónico desde la cuenta institucional (**dominio@utm.edu.ec**) en el caso de que sea de la misma IES, con la solicitud de cambio de carrera (especificar la modalidad: presencial, en línea, híbrida) dirigido a Vicedecano de Carrera (formato anexo); que incluya el listado de las asignaturas para análisis de homologación que están en la malla curricular de la carrera receptora, en correspondencia con el tiempo del período académico que aprueba la asignatura (como lo estipula el RRA); además debe consignar un correo electrónico adicional y número telefónico para notificar.

ANEXO



https://docs.google.com/document/d/1WuQwxQfGaPSQ0UrM32kKgTMqJJJC_t4i-/edit?pli=1





Comprobante de aceptación de cupo en la carrera de procedencia, que incluya la nota de postulación. En el caso de que el comprobante de aceptación de cupo no incluya la nota de postulación, debe agregar el certificado con la nota de postulación a esa carrera, período y universidad.



Documentos de identidad en archivo con formato PDF.



Certificado de promoción de las asignaturas o niveles aprobados, debidamente legalizados por la secretaria de la institución de procedencia (Estos certificados deben indicar las calificaciones obtenidas y los periodos académicos de aprobación de las asignaturas, como lo estipula el RRA). En caso de movilidad interna (De carrera a carrera de la UTM), descargar del Sistema de gestión académica (SGA) el histórico de calificaciones y adjuntarlo a la solicitud.



Plan de estudios y programa de las asignaturas en correspondencia con el período académico donde aprueba la asignatura, debidamente legalizados y sellados por la secretaría de la institución de procedencia. En caso de movilidad interna deberá descargar del SPCA los syllabus de las asignaturas a homologar o solicitarlos al vicedecano de la carrera de origen.



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE
MANABÍ
Fundada en 1952

UTM
Unidos
VICERRECTORADO
ACADÉMICO



Para cambio de IES, certificado de no haber realizado cambio de carrera y de ser el caso de no haber perdido carrera con tercera matrícula, emitido por la autoridad correspondiente de la universidad de origen.



Certificado de no haber sido sancionado disciplinariamente por los organismos correspondientes de la universidad de origen (CONDUCTA). Para movilidad interna, el estudiante solicitará a través del correo (comision.disciplina@utm.edu.ec) a la Comisión de disciplina el certificado de no haber sido sancionado, documento que debe descargar y adjuntar a la solicitud.



En el caso de extranjeros o respecto de estudios realizados en el exterior, los documentos deben ser legalizados por los ministerios correspondientes. De ser el caso la documentación deberá presentarse traducida al idioma español por una institución acreditada para el efecto.



VICERRECTORADO ACADÉMICO

UTM
Unidos

PROCEDIMIENTO



- ▶ **Recepción** de solicitud y documentación al correo electrónico de la carrera correspondiente en un solo archivo con formato PDF.



- ▶ **Verificación y validación** de cupo activo y puntuación; por parte de IAN – UTM, motivado por el Vicedecano de carrera. Este procedimiento se realizará de acuerdo a la planificación del IAN.



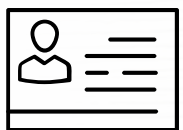
- ▶ **Análisis** de documentos académicos sujetos a proceso de homologación por parte de la Comisión Académica.



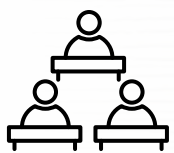
- ▶ **Conocimiento y resolución** del Honorable Consejo Directivo de Facultad.



- ▶ **Notificación** a estudiantes por medio de Correo electrónico.



- ▶ **Matrículas** ordinarias.



- ▶ **INICIO DE CLASES**



- ▶ **Matrículas** extraordinarias



CRONOGRAMA



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE MANABÍ
Fundada en 1952

MOVILIDAD ESTUDIANTIL CAMBIO DE CARRERA Y DE IES S2 2026

Proceso	Julio	Agosto				Septiembre				
	27-31	3 - 7	10 - 14	17 - 21	24 - 28	1 - 4	7 - 11	14 - 18	21 - 25	28 - 30
Recepción	27 de Julio al 4 de Septiembre									
Verificación y validación	27 de Julio al 11 de Septiembre									
Análisis	27 de Julio al 11 de Septiembre									
Conocimiento y resolución		3 de agosto al 18 de septiembre								
Notificación		3 de Agosto al 22 de Septiembre								
Matrículas ordinarias							7- 21 de Sep.			
Inicio de Clases									21 de Sep.	
Matrículas extraordinarias									22 de Septiembre a 5 de Octubre	